

AVISO DE CONVOCATORIA A TODOS LOS PROPONENTES INTERESADOS EN CONTRATAR CON ASUARTELAM
--

El Acueducto ASUARTELAM se encuentra ubicado en la Inspección Municipal la Gran Vía del Municipio de Tena en Cundinamarca y atiende las zonas veredales de los Municipios de Tena y La Mesa y el centro poblado Inspección Municipal La Gran Vía del municipio de Tena

ASUARTELAM en cumplimiento de su compromiso de inversión del estudio de costos y tarifas, y por requerimientos de la secretaría de salud y del área técnica de la asociación, en su presupuesto se determinó en sus rubros apropiar los recursos para realizar el mantenimiento a las estructuras de la planta de tratamiento de agua, ubicada en la vereda Catalamonte del Municipio de Tena

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario contratar con personas naturales o jurídicas estas últimas legalmente constituidas, especializadas en el área de mantenimiento y reparación de edificaciones y estructuras para realizar la obra antes mencionada, de acuerdo con las necesidades y requisitos exigidos por ASUARTELAM, para lo cual se requiere como mínimo la ejecución de las siguientes actividades:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS

I. Información General	
Proyecto	Mantenimiento y optimización estructuras planta de tratamiento de ASUARTELAM
Duración de la Obra	Treinta (30) días calendario.
Lugar de Ejecución	Planta de Tratamiento ASUARTELAM, vereda Catalamonte, municipio de Tena.

II. Objeto y alcance del contrato de Obra	
La presente convocatoria tiene como objeto contratar por precios las obras de mantenimiento de las estructuras de la planta de tratamiento de ASUARTELAM ubicado en la vereda Catalamonte, municipio de Tena.	

III. Actividades a realizar en el marco del contrato de obra	
Con el fin de generar las especificaciones técnicas para llevar a cabo las actividades, se relacionan paso a paso de la siguiente manera:	

A. IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS PAREDES INTERNAS DEL TANQUE DE MEZCLA RÁPIDA, FLOCULADOR Y SEDIMENTADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

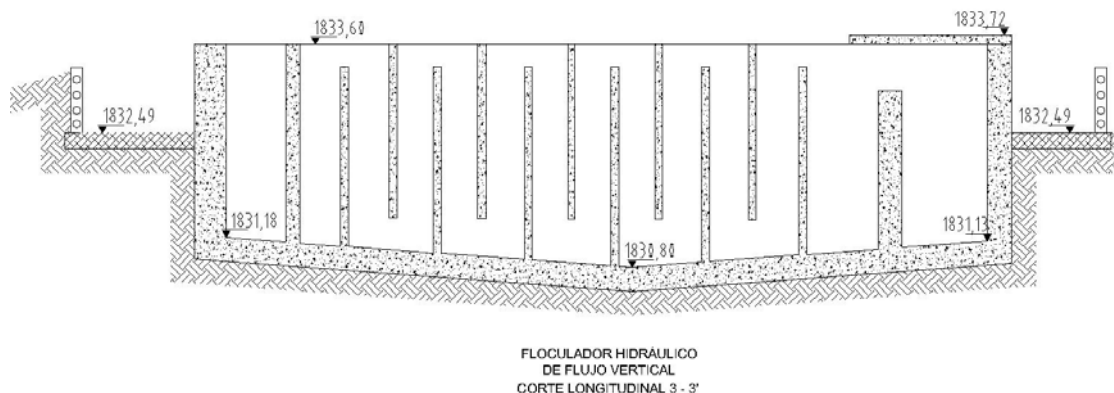


Imagen 1. Vista en Corte de la estructura interna del floculador a intervenir

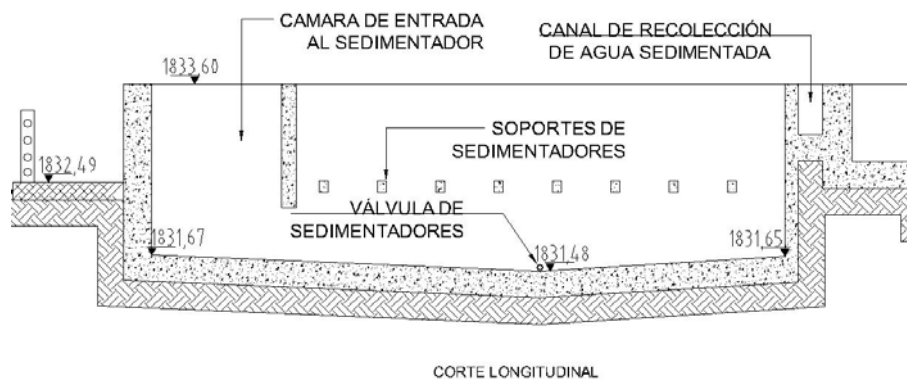


Imagen 2. Vista en Corte de la estructura interna del sedimentador a intervenir.

- La actividad consiste en la impermeabilización de las paredes internas de las estructuras internas mencionadas.
- Dicho afinado deberá realizarse mediante el uso y aplicación del producto Sika-101 Mortero plus.
- El área total interna de las estructuras a intervenir es de 148 m².
- El contratista deberá para la preparación y aplicación del producto, tener las herramientas indicadas en la hoja de instrucciones del fabricante del mortero.

- B. RESANE Y PINTURA EN ESMALTE DE LAS PAREDES EXTERIORES DEL TANQUE DE MEZCLA RÁPIDA, AFORADOR PARSHALL, CAJA DE VÁLVULA, REBOSE, FLOCULADOR, SEDIMENTADOR, CUARTO DE LABORATORIO Y TANQUE DEL BY PASS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

El contratista resanará donde sea necesario e imprimará con pintura a base de aceite en colores azul español y blanco las siguientes estructuras:

- Paredes externas del cuarto de laboratorio, con un área total de 25,85 m², incluye la pintura en color blanco de los ocho (08) barrotes de la ventana y puerta metálica)



Imagen 3. Cuarto de laboratorio

- Paredes externas del del tanque de mezcla rápida, aforador Parshall, caja de válvula, rebose, floculador, sedimentador y tanque del by-pass de la planta de tratamiento, con unas áreas respectivas de 4,51 m², 6,32 m², 3,3 m², 5,36 m², 27,8 m², 7,6m² y 2,23 m²; esto para un total general de 51,76 m² en pintura a base de aceite color azul español.



Imagen 4. Tanque de mezcla rápida y aforador Parshall



Imagen 5. Caja de válvula 6"



Imagen 6. Reboce (izquierda)



Imagen 7. Floculador



Imagen 8. Sedimentador



Imagen 9. Tanque by-pass de la planta

C. ESCALERA DE ACCESO A LA PARTE SUPERIOR DEL CUARTO DE LABORATORIO

- Teniendo en cuenta que allí se instalará el sistema de mezcla y dosificación de la solución de cal con agua como estabilizador de pH, se requiere la construcción y anclaje de una escalera para el acceso del personal a esa parte de la estructura. La escalera en su estructura debe de ser metálica, los peldaños pueden ser metálicos o en madera y debe tener pasamanos. La altura en línea recta del suelo a la rasante de la parte superior del laboratorio es de 2.30 metros. La estructura deberá ser pintada con pintura a base de aceite color blanco.



Imagen 10. Lugar de instalación de escalera.

D. BARANDA Y CUBIERTA PARA LA PARTE SUPERIOR DONDE FUNCIONARÁ EL MEZCLADOR Y DOSIFICADOR DE LA CAL



Imagen 11. Placa superior del cuarto de laboratorio

- La placa tiene 2.90 x 2.95 metros, razón por la cual se debe construir una cubierta a dos aguas en teja de polipropileno tipo *techolit* color azul oscuro con una altura de 2.50 metros al caballete con sobresaliente de 0.50 metros respecto al borde de la placa. La estructura debe ser pintada con pintura a base de aceite color blanco.
- Se debe construir las barandas de 1,0 m de altura en tubo metálico de 1.5" y tensores de una (1) fila en tubo metálico de 1.5", apoyada sobre parales en tubo de 1.5" anclados al suelo con platina de acero de 2" x 3/16" y anclaje epóxico. teniendo en cuenta que la baranda es perimetral de la placa serán dos barandas de 2,90 m de largo, una de 2.95 metros de largo y una de 2,30 metros de largo; la cual empata con la escalera del ítem anterior. Las barandas deben estar pintadas con pintura a base de aceite color azul español.

E. CUBIERTA PARA PROTEGER LA VALVULA DE 6", EL AFORADOR PARSHALL Y LAS BOMBAS DE DOSIFICACIÓN

- A partir de la rasante de la placa superior del cuarto de laboratorio, se debe de construir una cubierta en una sola agua de 9,80 metros x 2,80 metros soportada en tubos de acero redondo de 1" de diámetro, pintados en color azul español y anclados al suelo mediante dados de concreto, pintados en color azul español. Se debe tener en cuenta la interferencia generada por el poste de energía de madera que alimenta la zona. La teja debe ser teja de polipropileno tipo *techolit* color azul oscuro, la estructura deberá ser pintada con pintura a base de aceite color blanco



Imagen 12. Lugar de la cubierta a construir (reemplazando la improvisada de la imagen)



Imagen 13. Poste de energía en el cual se encuentra amarrada la cubierta improvisada.

F. REEMPLAZADO DE ANGULOS DE LA REJA PERIMETRAL OCCIDENTAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

- El contratista deberá reemplazar, soldar, aplicar anticorrosivo y pintar con esmalte color blanco dos (02) ángulos de 1" * 1/8" de dos rejas perimetrales de la planta las cuales se deterioraron.

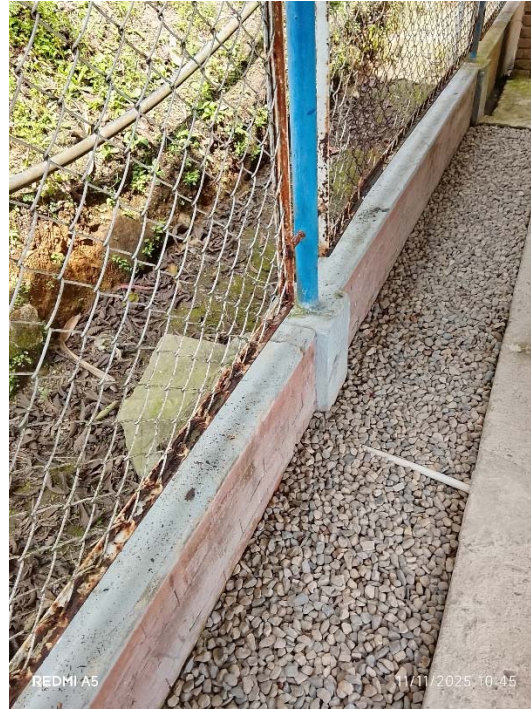


Imagen 14 – Ángulos inferiores de las rejas a reemplazar.

G. LIJADO Y PINTURA DE QUINCE TUBOS DE 2" x 2.50 METROS DE LARGO, DE LA REJA DE LAS ESTRUCTURAS DE SEDIMENTACION Y CUARTO DE LABORATORIO

- El contratista deberá lijar y pintar con pintura con base en aceite color azul español, quince (15) tubos los cuales son los que dan apoyo a las rejas perimetrales del laboratorio y las estructuras de floculación y sedimentación de la planta

H. APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EN POLIURETANO EN LOS PISOS DE CONCRETO

- Se requiere que en los pisos de concreto adyacentes al tanque de mezcla rápida, laboratorio, baños, sedimentador y cuarto de almacenamiento, al igual que en el piso del segundo nivel del cuarto de laboratorio sea aplicado recubrimiento para pisos a base de poliuretano color gris. El área de los pisos a intervenir es de cuarenta y ocho metros cuadrados (48 m2)

IV. Entregables / productos, fechas de entrega y especificaciones de los entregables

Presentar periódicamente un informe a la coordinación del proyecto con la siguiente información:

1. Bitácora de trabajos y labores.
2. comités de seguimiento de obra.
3. Registro fotográfico de actividades ejecutadas.

V. Bienes y Condiciones de entrega

Los bienes y elementos que el Contratista se comprometa a entregar a ASUARTELAM deben ser de calidad y ajustándose a las especificaciones técnicas exigidas

La construcción de los bienes y elementos adquiridos la realizará el Contratista por su cuenta, riesgo y responsabilidad dentro de los plazos programados entre ASUARTELAM y el Contratista para tal efecto

VI. Garantías y pólizas

En cuanto a las pólizas el contratista deberá adquirir y entregar a ASUARTELAM las pólizas respectivas por el valor del contrato a realizar expedidas por una aseguradora legalmente establecida en Colombia, las cuales serán:

- Póliza de cumplimiento por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el termino pactado en este mas seis (06) meses más.
- Póliza de responsabilidad extracontractual por el 30% del valor del contrato y por el término de este.
- Póliza de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones por el 10% del valor del contrato por el término de duración de este y tres (03) años más.
- Póliza de estabilidad y calidad de la obra por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cinco (05) años contados a la fecha de acta de finalización y recibo de la obra.

VII. Condiciones Comerciales

La información técnica del proyecto se entrega en las oficinas de ASUARTELAM ubicada en la Calle 3A – 3 – 25, en la Inspección Municipal La Gran Vía, municipio de Tena

La propuesta puede ser enviada al correo electrónico contacto@asuartelam.org o directamente en la oficina de ASUARTELAM. El plazo para la entrega de la propuesta finaliza el día 30 de noviembre de 2025

1. La visita de reconocimiento a los lugares donde tendrá lugar el proyecto deberá ser con la Administración de ASUARTELAM al celular 3108165505, a fin de programar el acompañamiento técnico.

2. La propuesta deberá presentarse con la siguiente documentación:

Los datos del oferente que incluyen nombre, dirección física, dirección de correo electrónico y teléfono.

La oferta económica por el objeto de la presente oferta dicha oferta deberá ser por componentes (A al H) y discriminados precios de material y de mano de obra.

Cedula de Ciudadanía de la Persona Natural y/o Representante Legal.

Registro Único Tributario actualizado.

Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente para el caso de personas Jurídicas

Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o Personal Natural expedido en la Procuraduría General de La Nación

Certificado de Antecedentes Fiscales, para el caso de Personas Jurídicas se debe entregar la del Representante Legal y la de la Persona Jurídica.

Para personas jurídicas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral con corte a 31 de diciembre de 2.024

3. El interesado deberá hacer llegar su propuesta económica *a todo costo* (honorarios, viáticos, transporte, pagos a terceros, pólizas, impuestos (si corresponde), etc.

Cualquier inquietud que surja de la presente, será atendida directamente por el Área Técnica de ASUARTELAM.

Jean Paul Herrera

Gerente